



HACIENDA

**CERTIFICADO DE APROPIACION PRESUPUESTARIA.**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2023

No. Expediente :

Fecha :	03	05	2023
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG16831269179940eHDA

Capítulo : 0205-MINISTERIO DE HACIENDA  
 Sub Capítulo: 01-MINISTERIO DE HACIENDA  
 Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO  
 Proceso : CONTRATACION SERVICIO DE SUMINISTRO TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOIL), PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTA DIRECCION GENERAL .  
 No. Referencia : DGCN-DAF-CM-2023-0002  
 Monto Total Proceso : 1,500,000.00  
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA que el Presupuesto General del Estado para el año 2023, aprobado por Ley No.366-22, dispone de balance de Apropiación Presupuestaria suficiente para iniciar procesos de contratación de bienes, obras y servicios por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2023
2.3.7.1.02	Gasoil	1,500,000.00
Total		1,500,000.00

El monto de : \*\*Un millon quinientos mil con 00/100 (1,500,000.00)

Número de Preventivo	Fecha de Preventivo	Monto de Preventivo
2023.0205.01.0002.493-Versión 1	03/05/2023	1,500,000.00



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1683126926771vaFu9MMbdc>





DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

No. EXPEDIENTE
DGCN-DAF-CM-2023-0002
No. DOCUMENTO
ADM.

03 de mayo de 2023

Página 1

## SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: DGCN-SC-23

Objeto de la compra: (BIEN)

Rubro: TICKETS DE COMBUSTIBLE

Planificada: Sí

## Detalle pedido

Ítem	Código <sup>1</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	15101505	TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOIL) DE RD\$500	TICKETS	950	RD\$500.00	RD\$475,000.00
2	15101505	TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOIL) DE RD\$200	TICKETS	100	RD\$200.00	RD\$20,000.00
3	15101505	TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOIL) DE RD\$100	TICKETS	50	RD\$100.00	RD\$5,000.00
4	15101505	TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOIL) DE RD\$1000	TICKETS	1000	RD\$1,000.00	RD\$1,000,000.00
TOTAL						RD\$1,500,000.00

**Observaciones:** ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE, PARA SER UTILIZADO POR LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTA DIRECCION GENERAL.

A LOS FINES DE REALIZAR LA COMPROBACION DE MUESTRAS, DEBE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE BENEFICIARIO DEL ESTADO Y ESTAR HABILITADO PARA RECIBIR PAGOS POR LA TESORERIA NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA POR TRANSFERENCIA.

NOTA: SOLO SE ACEPTARÁN COTIZACIONES PARA PAGAR A CREDITO DE 30 A 45 DIAS DESPUES DE ENTREGAR LA MERCANCIA CON SU FACTURA.

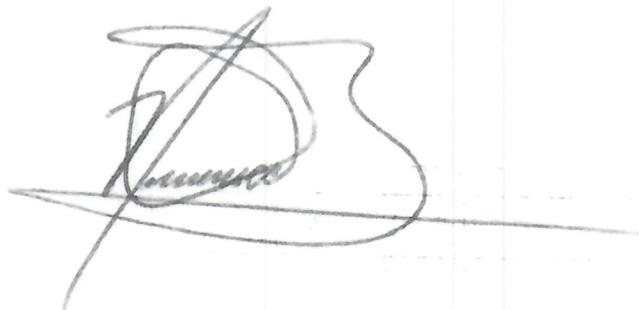


**DISTRIBUCIÓN Y COPIAS**  
Original 1 – Expediente de Compras  
Copia1 – Agregar Destino



**Plan de Entrega Estimado**

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Jiménez Moya, esq. Av. Independencia, santo domingo D.N.	Todo lo requerido	30 DIAS




**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**





Nombre del Capítulo y/o dependencia gubernamental

## REGISTRO DE PARTICIPANTES

## SECCION DE COMPRAS

## LUGAR DEL ACTO: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

CONTRATACION DE SERVICIO DE SUMINISTRO TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOL), PARA LA FLOTILLA DE ESTA DIRECCION GENERAL.

FECHA: 03/05/2021 12:00 a. m.

Nombre y Apellido	Representante de:	Cargo o Relación	Adjunta Acreditación S/N	Firma
ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A.	ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A.	N/A	N/A	N/A
RV DIESEL, SRL	RV DIESEL, SRL	N/A	N/A	N/A
SIGMA PETROLEUM CORP SAS	SIGMA PETROLEUM CORP SAS	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR - DGCN-DAF-CM-2023-0002 para el "Contratación Servicio de Suministro Tickets de Combustible (Gasoil) para la flotilla de vehículos" de esta Dirección General del Catastro Nacional.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:30 a.m. del día Diez (10) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), procedieron a realizar Acta de Adjudicación de las ofertas para este proceso de Compra Menor, los señores: **Jacob Ascención**, Enc. Depto. Administrativo y Financiero, **Nelson Castro Cortorreal**, Enc. División de Compras y Contrataciones y **Juan García de Dios**, Sub-Director General.

Dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones se presentaron las siguiente oferta y se procedió con su evaluación:

RNC	Compañía	Propuesta Económica - Monto RD\$ (con itbis)
130-17232-3	RV DIESEL, SRL	RD\$1,500,000.00
130-68916-4	SIGMA PETROLEUM CORP, SAS	RD\$1,500,000.00
130-71483-5	ECO PETROLEO DOMINICANA, SA	RD\$1,500,000.00

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha 6 de diciembre del 2006.

VISTA: La Ley No. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.

VISTO: El Reglamento de aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compra Menor - PD.DAF.05.

VISTA: Las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTO: El requerimiento interno y las especificaciones del Pliego de Condiciones emitido por el Departamento Administrativo y Financiero.

En tal sentido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, que establece que la entidad contratante procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines de la administración; por tanto procede a:



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que esta Adjudicación será decidida de acuerdo a la oferta más conveniente para los intereses de la Institución y que cumpla con los requerimientos internos y las especificaciones de la Ficha Técnica.

**SEGUNDO:** Que el punto 8. **EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA** del Pliego Condiciones indica que el criterio de evaluación de la Oferta Técnica está basado en que las propuestas cumplan con todos los documentos habilitantes, requerimientos, especificaciones, condiciones exigidas y hayan sido considerada **CONFORME** bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

Para que una propuesta sea considerada **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en la referida ficha técnica. Es decir, que el **no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la oferta** y la declaración **NO CUMPLE** de la propuesta ofertada.

**TERCERO:** Que la empresa **SIGMA PETROLEUM CORP, SAS**, RNC No. **130-68916-4**, no cumplió con los **Items: No. 9** que indica: "Al menos cinco (5) estaciones de suministro de combustible por cada zona geográfica indicada (Gran Santo Domingo, Norte o Cibao, Este y Suroeste)" y **No. 11** que indica "Reposición de tickets por pérdida o deterioro posterior a haberse verificado que no fueron consumidos" contenidos en la tabla del punto 8. **EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA**; Criterios Técnicos; página 5 del Pliego de Condiciones; donde en la relación de estaciones suministradas por este Oferente se observa que solo cuentan con dos (02) estaciones en la Región Sur y con relación a la reposición de los tickets el Oferente indica, mediante comunicación con el asunto: "Políticas de Control y Seguridad de los Tickets DGCN-DAF-CM-2023-0002" de fecha 5 de mayo del 2023; Políticas de Tickets; Acápite 2, lo siguiente: "SIGMA PETROLEUM no será responsable en caso de pérdida o deterioro", por lo que esta oferta **NO CUMPLE**, quedando descalificada.

**CUARTO:** Que el punto 9. **EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA** del Pliego de Condiciones indica que el criterio de evaluación está basado en las propuestas, que luego de cumplir con todos los requisitos habilitantes, especificaciones y condiciones exigidas, obtengan el mayor puntaje de la ponderación hecha a:

- a) **Menor precio determinado por el descuento en porcentaje:** Se trata del descuento ofertado sobre el valor de la cantidad de galones o del monto contratado, el cual será aplicado de manera que sea proporcional al precio oficial establecido al momento de suministro del bien durante la ejecución del contrato.

Este descuento se materializará en entrega de Tickets adicionales cuando se adquieran los Tickets de combustible (del monto contratado), equivalentes al porcentaje de descuento sobre el monto contratado.

El monto de la oferta se considerará a partir de la cantidad de las unidades de medidas (Galón) multiplicado por el precio oficial al momento de la apertura de las propuestas económicas, menos el descuento ofertado por el proveedor en cada caso.



Gobierno de la  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**HACIENDA**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL**

El porcentaje de descuento recibirá una ponderación de 90%, el cual determinará el siguiente puntaje:

- % de Descuento Ofertado x 90% = Puntaje (% de Descuento)

b) **Cantidad de estaciones de combustible a nivel nacional:** Se trata de la cantidad de estaciones a nivel nacional detalladas en el listado suministrado, con un mínimo de cinco (5) estaciones en cada una de las siguientes regiones del país: Gran Santo Domingo, Norte o Cibao, Este y Suroeste.

La cantidad de estaciones recibirá una ponderación de 10%, la cual determinará el siguiente puntaje:

- Cantidad de Estaciones x 10% = Puntaje (Cantidad de Estaciones)

El puntaje final será determinado por la sumatoria de:

- Puntaje (% de Descuento) + Puntaje (Cantidad de Estaciones) = Puntaje Final

**QUINTO:** Que de las dos (02) ofertas restantes consideradas **CONFORME** según la evaluación de la oferta técnica, se obtuvo el siguiente puntaje de acuerdo con la ponderación establecida en la evaluación de la oferta económica:

RV DIESEEL	% DESCUENTO	3.5	×	PONDERACIÓN	90%	=	PUNTAJE	3.15
								+
	No. ESTACIONES	91	×	PONDERACIÓN	10%	=	PUNTAJE	9.10
<b>PUNTAJE FINAL</b>								<b>12.25</b>
ECOPETROLEO	% DESCUENTO	3.4	×	PONDERACIÓN	90%	=	PUNTAJE	3.06
								+
	No. ESTACIONES	204	×	PONDERACIÓN	10%	=	PUNTAJE	20.40
<b>PUNTAJE FINAL</b>								<b>23.46</b>

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Se adjudica el presente proceso de Compra Menor a la empresa **ECO PETROLEO DOMINICANA, SA**, RNC No. 130-71483-5, por ser la que, luego de ser considerada **CONFORME**, obtuvo el mayor Puntaje Final (23.80) de acuerdo con los resultados de la evaluación de los puntos ponderados, para la adquisición del siguiente servicio de suministro:

ISD

QA

  
 GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  


---

**HACIENDA**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL**

RNC	Compañía	Cantidad Insumos	Propuesta Económica
130-71483-5	ECO PETROLEO DOMINICANA, SA	950 - Tickets de Combustibles de RD\$ 500.00	RD\$ 475,000.00
		100 - Tickets de Combustibles de RD\$ 200.00	RD\$ 20,000.00
		50 - Tickets de Combustibles de RD\$ 100.00	RD\$ 5,000.00
		1,000 - Tickets de Combustibles de RD\$1,000.00	RD\$ 1,000,000.00
<b>TOTAL Monto RD\$ (Itbis incluido)</b>			<b>RD\$ 1,500,000.00</b>

**SEGUNDO:** Solicitar al Adjudicatario la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a un 4% del monto adjudicado y deberá ser presentada en una Póliza. La vigencia de esta garantía será de tres (3) meses, contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento del contrato.

**TERCERO:** Se ordena a la División de Compras y Contrataciones la notificación de la presente adjudicación a los oferentes participantes y la publicación correspondiente el portal de Compras y Contrataciones Públicas y la página web de la DGCN.

  
**Juan García de Dios**  
 Sub-Director General



  
**Nelson Castro Cortorreal**  
 Enc. División de Compras y Contrataciones



  
**Jacob Ascención**  
 Enc. Depto. Administrativo y Financiero



DAF/dcc

**HACIENDA**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE CUOTA PARA COMPROMETER**

Sistema de Información de la Gestión Financiera.

Período Fiscal : 2023

No. Expediente :

Fecha :	11	05	2023
	DD	MM	AAAA

No. Documento : EG1683829747830fFkRi

Capítulo : 0205-MINISTERIO DE HACIENDA  
 SubCapítulo: 01-MINISTERIO DE HACIENDA  
 Unidad Ejecutora : 0002-DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO  
 Proceso : CONTRATACION SERVICIO DE SUMINISTRO TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOIL), PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTA DIRECCION GENERAL .  
 No. Referencia : DGCN-2023-00027  
 Monto Total Proceso : 1,500,000.00  
 Moneda : PESOS DOMINICANOS

Se CERTIFICA la Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2023, aprobado por Ley No. 366-22 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar órdenes de compras por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 febrero de 2017. De acuerdo al siguiente detalle :

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria 2023
2.3.7.1.02	Gasoil	1,500,000.00
<b>Total</b>		<b>1,500,000.00</b>

El monto de : \*\*Un millón quinientos mil con 00/100 (1,500,000.00)

Número de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
2023.0205.01.0002.535-Versión 1	11/05/2023	1,500,000.00
Beneficiario		
Código	Nombre	Moneda Original
130714835	ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A. (ECOPETRODOM)	1,500,000.00
<b>Total</b>		<b>1,500,000.00</b>



Para la verificación de la integridad de este documento electrónico, ingresar a la siguiente dirección web:

<http://api-sigef.hacienda.gob.do/servicios/general/reporte/publico/RP1683829760575mW2OCy6EKF>



Certificado de Apropiación Presupuestaria No.:

EG16831269179940eHDA

No. EXPEDIENTE

DGCN-DAF-CM-2023-0002

Fecha de emisión: 10/5/2023

Dirección General de Catastro Nacional  
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DGCN-2023-00027

Descripción: CONTRATACION SERVICIO DE SUMINISTRO TICKETS DE  
COMBUSTIBLE (GASOIL), PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTA DIRECCION  
GENERAL.

Modalidad de compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A.

RNC: 130714835

Nombre comercial: ECO PETROLEO DOMINICANA, S.A.

Domicilio comercial: Romulo Betancourt, 10100 -, REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 80-508-6247

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago:

Plazo de pago con recepción conforme:

Monto total: 1,500,000.00

Moneda: DOP

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

DGCN-DAF-CM-2023-0002



Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Imp. Moneda Orig. s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig.	Otros Impuestos Moneda Orig.	Sub Total Moneda Orig.
1	15101505	TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOIL) DE RD\$500	950.00	UD	500.00	475,000.00	0.00	0.00	0.00	475,000.00
2	15101505	TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOIL) DE RD\$200	100.00	UD	200.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
3	15101505	TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOIL) DE RD\$100	50.00	UD	100.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
4	15101505	TICKETS DE COMBUSTIBLE (GASOIL) DE RD\$1000	1,000.00	UD	1,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

<b>Subtotal RD\$</b>	<b>1,500,000.00</b>
<b>Total Descuentos RD\$</b>	<b>0.00</b>
<b>Total ITBIS RD\$</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Otros Impuestos RD\$</b>	<b>0.00</b>
<b>Total RD\$</b>	<b>1,500,000.00</b>



Observaciones:

Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

*[Handwritten Signature]*  
 Firma  
      
 Nombre y Apellido

*[Handwritten Signature]*  
 Firma  
      
 Nombre y Apellido